

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2018

Presidencia del C. Diputado Luciano Jimeno Huanosta

(10:15 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Buenos días.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como el resolutivo tercero del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la asignación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa en la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre del 2017.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.- Buenos días tengan todas y todos ustedes, compañeros.

Antes que nada, feliz año y lo mejor para todos ustedes.

Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar de lista de asistencia.

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Diputada Flor Ivone Morales Miranda

Diputada Juana María Juárez López

Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez

Diputado José Gonzalo Espina Miranda

Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo

Diputado Fernando Zárate Salgado

La de la voz

Diputado Luciano Jimeno Huanosta

Diputado Darío Carrasco Aguilar.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 9 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Se procede a dar lectura al orden del día del 10 de enero de 2018 de la Diputación Permanente.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

4.- Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercero Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer

Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al acuerdo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acuerdo:

Primero.- Se somete a consideración del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la integración de la Diputación Permanente, así como la lista de diputados suplentes para el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

Diputados Titulares:

Diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, MORENA; diputado Paulo César Martínez López, MORENA; diputada Flor Ivone Morales Miranda, MORENA; diputada Juana María Juárez López, MORENA; diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, PRD; diputada Penélope Campos, PRD; diputada Janet Hernández Sotelo, PRD; diputada Francis Irma Pirín Cigarrero, PRD; diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN; diputado José Gonzalo Espina Miranda, PAN; diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, PAN; diputada Mariana Moguel Robles, PRI; diputada Jany Robles Ortiz, PRI; diputado Fernando Zárate Salgado, Verde Ecologista de México; diputada Vania Roxana Ávila García, Movimiento Ciudadano; diputado Luciano Jimeno Huanosta, de la Coalición.

Diputados Suplentes:

Diputada Beatriz Rojas Martínez, MORENA; diputado Miguel Ángel Hernández Hernández, MORENA; diputado Felipe Félix de la Cruz Ménez, MORENA; diputado Darío Carrasco Aguilar, MORENA; diputado Raúl Antonio Flores García, PRD; diputado Iván Texta Solís, PRD; diputada Rebeca Peralta León, PRD; diputada Elizabeth Mateos Hernández, PRD; diputada Margarita Martínez Fisher, PAN; diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, PAN; diputado José Manuel Delgadillo Moreno, PAN; diputada Dunia Ludlow Deloya, PRI; diputado Luis Gerardo Quijano Morales, PRI; diputada Eva Lescas

Hernández, del Verde Ecologista de México; diputada Nury Delia Ruiz Ovando, de Movimiento Ciudadano; diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición.

Los diputados suplentes ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente en ausencia de los diputados titulares y de preferencia con la prelación en que se encuentran enlistados.

En la sesión correspondiente podrán participar todos los diputados que forman parte del presente acuerdo, pero únicamente tendrán derecho a voto la cantidad de diputados que sea proporcional al número de integrantes de diputados titulares. No podrá participar ningún otro diputado que los señalados en el presente acuerdo, salvo aquellos que intervengan únicamente con voz pero sin voto para presentar y argumentar dictámenes de proposiciones en representación de la dictaminadora respectiva.

Segundo.- Se somete a consideración del pleno la integración de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al Primer Receso del Tercer Año Legislativo de Ejercicio de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de acuerdo con lo siguiente:

Cargo:

Presidente	Diputado Luciano Jimeno Huanosta.
Vicepresidente	Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero.
Secretaria	Diputada Vania Roxana Ávila García.
Secretaria	Diputada Jany Robles Ortiz.

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el miércoles 10 de enero de 2018 en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno y se desarrollará de la siguiente forma:

- 1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa

Directiva aprobada por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: La Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara legalmente instalada.

4.- Se llevará a cabo la sesión de instalación y se citará para la siguiente sesión.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón de Plenos o en el Salón *Ingeniero Heberto Castillo* del Recinto Legislativo preferentemente los días miércoles de cada semana del receso a las 9:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 fracción II, IV, 44 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados análogamente, la conformación del orden del día será de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea previo a cada sesión y podrán inscribirse asuntos hasta las 17:00 horas del día lunes inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Sexto.- Los puntos de acuerdo que sean enlistados para la sesión de la Diputación Permanente se desahogarán en la misma. Si alguno de estos puntos de acuerdo fueran retirados el día de la sesión y se desea reenlistarlos para una sesión nueva, se deberán realizar todos los trámites correspondientes para inscribirlos de nueva cuenta, haciendo lo conducente para su inscripción y contando éste como un asunto nuevo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a 20 de diciembre del 2017.

Firma la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- Gracias, diputada.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 10 de enero de 2018, la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, se declara Legalmente Instalada.

Pueden sentarse.

Comuníquese la instalación de este órgano legislativo así como la designación de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Cámara de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 17 de enero de 2018 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(10:30 horas)

